*"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"*

**CONVOCATORIA INGRESO MBIBYC 2019-2**

Perfil de Ingreso:

Los aspirantes a la MBIBC deberán haber acreditado una licenciatura en el área de las Ciencias Biológicas como Biología, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ecología y otras carreras relacionadas o las que determine el Consejo Académico de la Maestría. Se espera que los aspirantes tengan la capacidad para comunicarse de manera oral y escrita en idioma español y comprender textos de la literatura científica en temas biológicos escritos en inglés. Debe ser una persona responsable, con iniciativa, ética profesional y capacidad para trabajar tanto de manera individual como en equipo.

Fechas Importantes

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **01** | **Febrero** | Publicación de la Convocatoria Ingreso 2019-2 |
| **29** | **Abril** | Fecha límite de entrega de documentación |
| **30** | **Abril** | Examen general de conocimientos y examen de comprensión de textos científicos  en inglés |
| **02** | **Mayo** | Examen Psicométrico |
| **06** | **Mayo** | Publicación de resultados primera etapa |
| **24** | **Mayo** | Fecha límite de entrega de anteproyectos ( vía correo electrónico en formato PDF  hasta las 17:00 hrs.) |
| **17 y 18** | **Junio** | 2a Etapa (Entrevistas) |
| **21** | **Junio** | Entrega de resultados |
|  | **29 y 30** | **Julio** | Recepción de documentos para inscripción. |
| **6 al 9** | **Agosto** | Curso de inducción |
| **12** | **Agosto** | Inicio de cursos |

\*Horario de atención 9:30 - 14:30 hrs.

*"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"*

**IMPORTANTE**

DEL  15 AL 26 DE ABRIL DE 2019 ES EL PERIODO DE VACACIONES PARA PERSONAL ACADEMICO-ADMINISTRATIVO DE LA UAEM, POR LO QUE NO HABRÁ ATENCIÓN EN LA COORDINACIÓN

 Requisitos de Ingreso:

Con fundamento en los artículos 7 fracción VI de la Ley Orgánica, 132 fracciones I, IV, IX, X, 133 fracción X del Estatuto Universitario, artículo 57, fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UAEM y las normas planteadas en el documento de creación del plan de estudios de la Maestría, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

[ACADÉMICOS](http://www.mbibyc.mx/index.php/convocatorias/nuevo-ingreso?layout=edit&id=13&ml=1)

1. Contar con el grado de Licenciatura en áreas afines. En el caso de grados académicos expedidos por una institución de Educación Superior no incorporada al Sistema Educativo Nacional, los documentos deberán estar debidamente reconocidos para ser revalidados posteriormente por la UAEM.

2. Carta de solicitud de ingreso, que incluya la exposición de motivos y el compromiso de dedicar tiempo completo a los estudios de Maestría (requisitos).

3. Curriculum vitae con documentos probatorios (formato).

4. Dos cartas de recomendación académicas de investigadores no relacionados familiarmente con el aspirante (formato) entregarlas en sobre cerrado y no pueden ser del Director o Codirector propuesto para su ingreso al posgrado.

5. Presentar y aprobar un examen de comprensión de textos científicos en inglés.

6. Aprobar el examen general de conocimientos.

7. Presentar el examen psicométrico.

8. Aprobar la evaluación de la Comisión Académica de Admisión con base en una entrevista donde se analizan sus aptitudes y actitudes.

9. Presentar por escrito el anteproyecto de tesis, defenderlo ante un Comité ad hoc y ser recomendado por éste para ingresar a la MBIByC. El documento del anteproyecto deberá tener máximo 10 cuartillas incluyendo cronograma de actividades y referencias de literatura. El documento debe contener: Carátula con el título del trabajo y los nombres del estudiante y del director y codirector del proyecto, las firmas del estudiante, director y codirector, en su caso. Introducción (planteamiento del problema que incluye sucintamente el marco teórico y los antecedentes más relevantes, objetivos e hipótesis), Metodología (diseño experimental, variables

*"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"*

a cuantificar, análisis estadístico) y Cronograma del proyecto y de actividades académicas que realizarán en su trayectoria escolar. Ver fecha de entrega de anteproyecto y

"CARACTERISTICAS DEL ANTEPROYECTO Y CONSIDERACIONES PARA LE ENTREVISTA" para mayor información.

10. Contar con un tutor perteneciente al Núcleo Académico Básico o Asociado de Profesores del PE, el cual deberá ser aprobado por el Comité Académico de Admisión. (Formato: Director, Co-director).

11. Para los extranjeros cuya lengua materna no sea el español, éstos deberán acreditar el dominio del español.

[ADMINISTRATIVOS](http://www.mbibyc.mx/index.php/convocatorias/nuevo-ingreso?layout=edit&id=14&ml=1)

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

1. Copia del certificado de licenciatura.

2. Copia del título profesional o del acta examen de grado

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Curriculum Vitaé con copia de documentos probatorios.

5. Carta de solicitud de ingreso (para mayor detalle ver [REQUISITOS ACADÉMICOS](http://www.mbibyc.mx/index.php/convocatorias/nuevo-ingreso/14-contenido/13-req-acade)).

6. Dos cartas de recomendación en sobre cerrado (para mayor detalle ver [REQUISITOS ACADÉMICOS](http://www.mbibyc.mx/index.php/convocatorias/nuevo-ingreso/14-contenido/13-req-acade)).

7. Carta de aceptación del tutor y del cotutor en su caso (para mayor detalle ver [REQUISITOS ACADÉMICOS](http://www.mbibyc.mx/index.php/convocatorias/nuevo-ingreso/14-contenido/13-req-acade)).

8. Ficha de depósito por $ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) por el pago del proceso de selección (Cuenta No.65506581680 a nombre: UAEM CIBYC MAESTRÍA de Santander). Una vez realizado el depósito, éste no será reembolsable.

9. Anteproyecto en caso de pasar a la segunda etapa.

*"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"*

B) INFORMACIÓN ADICIONAL:

1. Para el caso de aspirantes egresados de instituciones educativas no pertenecientes al Sistema Educativo Nacional están obligados a presentar su título y certificado de estudios debidamente apostillados si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya o legalizados por los consulados mexicanos, acompañado con traducción al español avalada por un perito oficial.

2. En el caso de los aspirantes extranjeros, cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar el dominio de este idioma y presentar el permiso migratorio emitido por la autoridad competente que le permita cursar el posgrado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

3. Entregar la documentación antes mencionada en la Coordinación Administrativa de Posgrado con la C.P. Claudia Avilés en un horario de 9:30 a 14:30 hrs.

CUMENTOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA NI FUERA DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS

EL NÚMERO DE ALUMNOS ACEPTADOS DEPENDERÁ DEL CUPO DISPONIBLE EN EL PROGRAMA

Proceso de Selección:

PRIMERA ÉTAPA

1. Presentar examen psicométrico

2. Presentar examen general de conocimientos

3. Presentar el examen de comprensión de textos científicos en inglés.

4. Publicación del listado de  los aspirantes que pasan a la segunda etapa.

SEGUNDA ETAPA

5. Entregar impreso 5 copias del proyecto de tesis, 10 días antes de la fecha asignada para presentarlo. El documento debe ser de máximo 10 cuartillas, incluyendo cronograma de actividades y referencias bibliográficas. Defenderlo ante la Comisión designada, la cual deberá recomendar al aspirante para ingresar a la MBIByC.

*"1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"*

6. Presentación y defensa ante la Comisión Académica de Admisión del proyecto de tesis, la cual deberá recomendar al aspirante para ingresar a la MBIByC.

7. Entrega de resultados. En caso de ser aceptado para su ingreso, los aspirantes deben cubrir los trámites administrativos propios de la UAEM.

  NOTA: Para los extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar el dominio del español.

[CARACTERÍSTICAS DEL ANTEPROYECTO Y CONSIDERACIONES PARA LA ENTREVISTA](http://www.mbibyc.mx/index.php/convocatorias/nuevo-ingreso?layout=edit&id=15&ml=1)

A. El documento del anteproyecto deberá tener máximo 10 cuartillas incluyendo cronograma de actividades y referencias de literatura.

B. Debe contener:

·Carátula con el título del trabajo, los nombres y firmas del estudiante y del director y codirector de tesis, en su caso.

·Estructura del documento, que debe contener las siguientes secciones: título, introducción, antecedentes, justificación, objetivos y/o hipótesis, materiales y métodos, bibliografía, cronograma del proyecto y del plan de estudios. La bibliografía debe ser actualizada, estar adecuadamente cruzada con el texto y correctamente referida (revisar formatos internacionales de citación como APA).

Las secciones “introducción, antecedentes y justificación”, pueden estar contenidas en la “introducción” y la hipótesis puede faltar si el proyecto lo justifica.

De manera particular prestar atención en cada sección a que:

a) La introducción y antecedentes deben establecer un problema de investigación.  
b) Los objetivos y las hipótesis se desprenden lógicamente desde la introducción y antecedentes.  
c) Los métodos son pertinentes para probar las hipótesis y cumplir los objetivos, y debe ser claro cuál es el diseño experimental, las variables a cuantificar y los análisis estadísticos.    
d) El cronograma del proyecto y de actividades académicas que realizarán en su trayectoria escolar sea acorde al mapa curricular (Seminarios Básicos, Temáticos, Abierto y de Avance de Investigación; ver plan de estudios en la página del CIByC). Este cronograma es un planteamiento modificable que tiene como objetivo mostrar cuál es la estrategia que se tiene para titularse en tiempo y forma.  
e)  Debe existir pertinencia del proyecto, de acuerdo con el perfil de la Maestría y las líneas de investigación del programa y del Director de tesis.

Otros aspectos importantes que se toman en cuenta en este proceso de evaluación durante la entrevista son:

f) Originalidad del proyecto, ya sea por el tema, el enfoque y/o el contexto en el que se plantea.  
g) Organización de la presentación con respecto al tiempo que se da para la exposición por parte del estudiante, que es de 15 min.

h) Que la presentación sea acorde con el contenido del documento escrito.  
i) Desenvolvimiento del aspirante (fluidez verbal, seguridad, seriedad, etc.)  
j) Defensa del proyecto. El aspirante se ha apropiado del proyecto, conoce el tema, los métodos asociados al mismo, reconoce deficiencias y propone soluciones ante las críticas.  
k) Viabilidad del proyecto, ya que se debe garantizar que el mismo será concluido con eficiencia terminal en un plazo máximo de 2.5 años y de requerirse que cuente con financiamiento.  
l) Se recomienda enfáticamente, que en conjunto – aspirante y tutor, o, cotutores-, revisen que los aspectos mencionados anteriormente sean cubiertos.